

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 21 de noviembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., noviembre 28 del 2022.

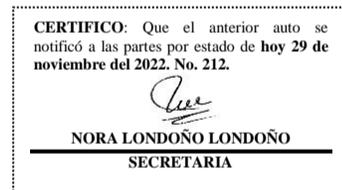


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., noviembre veintiocho del dos mil veintidós.

Atendiendo las solicitudes elevadas por la parte demandada dentro del proceso **Ejecutivo Singular** de mínima cuantía promovido por el señor **RUBÉN DARÍO ARBELÁEZ SEGURA** en contra del señor **CRISTIAN DAVID TAMAYO OSSA**, el Despacho reitera lo dispuesto mediante auto de fecha noviembre dieciséis (16) del dos mil veintidós (2022) contenido en el archivo 36 del expediente, es por ello que se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se comparta el expediente con el solicitante para que constate lo advertido por el Despacho.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f2524007d31276d526adda140756df9fc0968960b1b2d61c266a01077f56549**

Documento generado en 25/11/2022 04:03:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>